

391

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., 06 MAY 2022

RADICACIÓN No. 2021-00008

Por Secretaria dese cumplimiento a lo ordenado Por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, corriendo el traslado de que trata el inciso 1º del Artículo 326 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

Nelson Andrés Pérez Ortiz
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 025 Hoy 09 MAY 2022
Secretaria

L. E. M. M.

(2)

